ACTA No. 37.- SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de San José de Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 16:00 dieciséis horas del día 01 primero de julio de 2025 dos mil veinticinco, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, de Palacio Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José de Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, preside la Sesión Extraordinaria el **Doctor Edgar Manuel Montes de la Vega**, Presidente Municipal, quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Extraordinaria se desarrollará bajo el siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- **Orden del Día** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. - - - - - - - - - - - - - -

2.- Lectura y aprobación del orden del día. -

3.- Mediante oficio **PM/0786/2025,** el Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita sea tratado como punto de sesión, un asunto de suma importancia, relacionado con **la revocación del acuerdo aprobado en el séptimo punto, del acta número 73 de la Sesión Ordinaria de fecha 09 de agosto de 2023**, notificado mediante oficio SHA/1033/2023, donde se sometió a consideración del Ayuntamiento solicitar al Ejecutivo del Estado, para el inicio del Procedimiento de expropiación, predios de Loma de Buenavista, San José de Iturbide, Gto.

4.-Clausura. -

PRIMER PUNTO. - Acto continuo el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma: Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, contestando presente, María Guadalupe Sinecio Hernández, Síndico Municipal contestando presente; Lorena Reséndiz Vázquez, Regidora, contestando presente; Javier Basaldúa Álvarez, Regidor, contestando presente; Martha Elena Ledezma Olvera, Regidora, contestando presente; Hilda Carolina Ferro Zarazúa, Regidora, contestando presente; Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente; Luis Martín Herrera Soto, Regidor, contestando presente; Celso Antonio Mata Minutti, Regidor, contestando presente. Le informo Señor Presidente que se encuentran presentes todos los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, por lo que se da fe que existe quórum legal y en consecuencia se declaran válidos todos los acuerdos que de esta sesión emanen. -

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Declaro formalmente instalada y abierta la presente sesión extraordinaria, por lo que instruyo al Secretario a continuar con el orden del día. - - - - - -

SEGUNDO PUNTO. - En uso de la voz el Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento expone: Se pone a consideración de los presentes el orden del día que acabo de dar lectura, en votación económica sírvanse manifestar los que estén de acuerdo con los puntos enlistados, levanten la mano por favor los que estén de acuerdo. **Aprobado por unanimidad** Señor Presidente. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

TERCER PUNTO. - En desahogo del tercer punto del orden del día, mediante oficio **PM/0786/2025,** el Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita sea tratado como punto de sesión, un asunto de suma importancia, relacionado con **la solicitud de revocación del acuerdo aprobado en el séptimo punto, del acta número 73, de la Sesión Ordinaria de fecha 09 de agosto de 2023**, notificado mediante oficio SHA/1033/2023, donde se sometió a consideración del Ayuntamiento solicitar al Ejecutivo del Estado, para el inicio del Procedimiento de Expropiación, respecto de predios ubicados en Loma de Buenavista de San José de Iturbide. Con el permiso de ustedes quiero

dar a conocer en esencia la síntesis del acuerdo a que llegó en su momento el Ayuntamiento que aprobó este acuerdo que se pretende revocar, después de hacer una serie de consideraciones, el acuerdo es el siguiente:

"**Primero.** Con fundamento en lo establecido en el artículo 18, fracción I de la Ley de Expropiación, de Ocupación Temporal y de Limitación de Dominio para el Estado de Guanajuato, se ordena solicitar al Ejecutivo del Estado, el inicio del procedimiento de expropiación, por causa de utilidad pública, de una superficie de 12,215.84, ubicada en la colonia Loma de Buenavista de la ciudad de San José Iturbide, Guanajuato, con los siguientes límites y colindancias: al norte mide 29.35 metros y linda con canal (talud y plantilla) y calle fresno; al oriente mide 855.69 metros y linda con calle fresno; al sur mide 21.68 metros y linda con corona del canal (talud); y al poniente mide 845.95 metros y linda con corona del canal (talud), para la causa de utilidad pública prevista en las fracciones III y IV, del artículo 4 de la ley de expropiación referida. **Segundo.** Se instruye a la Dirección de Medio Ambiente y Ecología del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, para que integre el dictamen base de este acuerdo y los estudios técnicos a que se refiere el artículo 19 de la Ley de Expropiación, de Ocupación Temporal y de Limitación de Dominio para el Estado de Guanajuato. **Tercero.** Una vez recabado el dictamen base del presente acuerdo, se ordena remitir el presente acuerdo en vía de solicitud a la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato, para que lleve a cabo el procedimiento de expropiación correspondiente. Dado en la ciudad de San José Iturbide, Guanajuato, a los 09 días del mes de agosto del 2023." ----------

Ese es el texto del acuerdo que se pretende revocar, de manera que, como se trata de la propuesta de revocación de un acuerdo aprobado por unanimidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, nos encontramos en el supuesto previsto en el artículo 40 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, por lo que se debe incluir en el orden del día de la próxima sesión. Por lo que la propuesta es de que, si están ustedes de acuerdo en que esta propuesta de revocación **se enliste para la próxima sesión ordinaria que celebre este Honorable Ayuntamiento**, los que estén de acuerdo que así sea, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad** Señor Presidente.----------

CUARTO PUNTO. CLAUSURA. ----------

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta: Le corresponde la clausura Señor Presidente, dado que no hay más puntos por ser una sesión extraordinaria. ----------

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, expresa: Habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión extraordinaria, se levanta y se clausura la misma, siendo las 16:07 dieciséis horas con siete minutos, de este 01 primero de julio de 2025 dos mil veinticinco. ----------

Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. ----------

---------- Doy Fe. ----------

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento. ------

EL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega
Presidente Municipal

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez
Secretario del H. Ayuntamiento

María Guadalupe Sinecio Hernández
Síndico Municipal

Lorena Reséndiz Vázquez
Regidora del H. Ayuntamiento.

Javier Basaldúa Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento

Martha Elena Ledezma Olvera
Regidora del H. Ayuntamiento

Hilda Carolina Ferro Zarazúa
Regidora del H. Ayuntamiento

Víctor Metodio Basaldúa Vázquez
Regidor del H. Ayuntamiento

María de la Luz Zarazua Monjaraz
Regidora del H. Ayuntamiento

Luis Martín Herrera Soto
Regidor del H. Ayuntamiento

Celso Antonio Mata Minutti
Regidor del H. Ayuntamiento

Nota: Esta hoja de firmas pertenece Acta No. 37 de la Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el día 01 de julio de 2025.